

## ADMISIÓN.

### 1. Aptitudes.

El solicitante deberá demostrar que dispone de las aptitudes necesarias para poder llevar a cabo el trabajo.

Para justificar el cumplimiento de los requisitos sobre aptitudes, se podrá utilizar alguno de los siguientes medios:

- a) Fotocopia del carné de conducir;
- b) Original de informe de aptitud psicofísica favorable;
- c) Original de informe valorativo de la discapacidad presentada.

### 2. Prerrequisitos.

El solicitante deberá disponer de carné profesional en instalaciones térmicas obtenido por alguno de los medios reglamentariamente previstos.

Para justificar su cumplimiento, se podrá utilizar tanto el carné original como una copia del mismo.

Carlos de Lama Burgos  
Director de Cualificación